En dho Real Privilegio de Exempzion se prebiene y manda y como le fue conzedido a esta Villa y lo firmaron los señores Electores con los señores nuebamente Electos los que supieron y por lo que les toca de sus azeptaziones y juramentos de que yo el Ssno doi fee = Entre Renglones = y en señal de Posesion se le entrego una Vara de su Magd = Vale =

Gregorio Gonzalez Alvarez — Dn Blas Marzilla de Teruel — Fr. de Villagomez Espin

Lazaro Mz Albarez — Alonso Torrecilla

Fr. Perez Mz — Jones Sebilla Jerpin — Francisco Lopez Navarrete

Pomar Gomez Puertas — Jones Sebilla — Alonso Muñoz — Agustin Sanchez

Juan de Vexar — Alonso Ferz Ja Ruiz

Ante mi

Fernando Mz Albarez

fee de Entrego al Alguazil maior

En la Villa de Bullas en Veinte y quatro dias del mes de Junio de mill setezientos y onze años los señores nuebamente Electos con asistenzia de mi el presente Ssno Juan de Vexar Alguazil maior y Franco Fernandez Sebilla su antezesor y otras Personas se fue a la Carzel ppca de esta Villa y por ante mi el presente Ssno